SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio del
Medio Ambiente

ORD. RRNN Nº751.-

ANT. : 1) Oficio Ord. Alcaldicio N°344/2023 de fecha 21 de julio de 2023 de la Municipalidad de Lo Barnechea, el cual remite Resolución de término del proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, MPRC-LB30 "Proyecto Nido de Águilas", mediante Decreto Alcaldicio N°0901/2023 fecha 14 de julio de 2023.

2) Oficio Ord. RRNN Nº647 de fecha 24 de agosto de 2023 de la SEREMI de MA-RMS, que informa toma conocimiento que la nueva versión del anteproyecto Modificación del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, MPRC-LB30.

3) Oficio Ord. Alcaldicio N°305/2023 de fecha 12 de julio de 2023 de Municipalidad de Lo Barnechea, el cual remite versión final del anteproyecto Modificación del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, MPRC-LB 30 "Proyecto Nido de Águilas" según artículo 25 del DS N°32/2015.

4) Oficio Ord. RRNN Nº203, de fecha 06 de marzo de 2023 de la SEREMI de MA-RMS, que informa que la Modificación del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, MPRC-LB 30 "Proyecto Nido de Águilas", ha aplicado adecuadamente la EAE.

5) Oficio Ord. Alcaldicio N°0083/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023 de Municipalidad de Lo Barnechea, el cual envía Informe Ambiental y documentos del proceso de EAE de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, MPRC-LB 30 "Proyecto Nido de Águilas".

6) Oficio Ord. RRNN Nº700 de fecha 29 de julio de 2022 de la SEREMI de MA-RMS, que responde al inicio del Proceso de Evaluación Ambiental

SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio del Medio Ambiente

Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, MPRC-LB 30 "Proyecto Nido de Águilas, conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 7 BIS de la Ley Nº19300.

7) Oficio Ord. Alcaldicio Nº0306/2022 con fecha 21 de julio de 2022 de Municipalidad de Lo Barnechea, que informa inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, MPRC-LB 30 "Proyecto Nido de Águilas", mediante Decreto Alcaldicio N°0705/2022 de fecha 19 de julio de 2022.

MAT. : Toma conocimiento que el Órgano Responsable ha dictado la Resolución del Término del proceso de EAE del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, MPRC-LB 30 "Proyecto Nido de Águilas".

SANTIAGO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DE: NATHALIE JOIGNANT PACHECO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

A : JUAN CRISTÓBAL LIRA IBAÑEZ
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

En atención a lo expuesto en el ANT. 1) y en conformidad a lo establecido en el artículo 7º bis de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, aprobado mediante Decreto Supremo N°32, de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente (en adelante el "Reglamento"), se hace presente que esta Secretaría Regional Ministerial ha tomado conocimiento, que la Municipalidad de Lo Barnechea (En adelante Órgano Responsable) ha dictado la Resolución del Término del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica asociado a la Modificación del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, MPRC-LB 30 "Proyecto Nido de Águilas" (en adelante el plan y/o MPRC-LB 30).

Del análisis del citado documento, esta SEREMI concluye que contiene todos los literales del artículo 26° del Reglamento. Por lo señalado, se solicita que una vez dictado el decreto o la resolución que aprueba la MPRC-LB 30, se envíe una copia a esta SEREMI, la cual deberá señalar que se utilizó el procedimiento de Evaluación

Ambiental Estratégica, conforme a lo dispuesto tanto por artículo 27 del Reglamento como por el artículo 7° quáter de la Ley, según corresponda.

A su vez, se recuerda enviar a esta SEREMI todos aquellos antecedentes que deben ser incorporados al Expediente de Evaluación Ambiental Estratégica, de acuerdo a lo indicado en el artículo 12 del Reglamento. Se hace presente que esta SEREMI debe mantener una copia del mencionado Expediente, el cual consigna los antecedentes remitidos por el Órgano Responsable, ya debidamente foliados, que dan cuenta del procedimiento de EAE.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

NATHALIE JOIGNANT PACHECO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

LOM/CCP/DSM/vpp

C.c.:
- Archivo Área Biodiversidad y Recursos Naturales Renovables, Seremi del Medio Ambiente RMS.
- Archivo Oficina de Partes, Seremi del Medio Ambiente RMS.
- Archivo Oficina de Evaluación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente.